



SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

6L/POPG-0045. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si va a aplicar el Presidente del Gobierno de La Rioja la Ley de Educación LOE en todos los términos aprobados por el Parlamento de la nación, o va a seguir las consignas emitidas por el Partido Popular. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3754

6L/POPG-0046. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué opinión le merece al Presidente del Gobierno de La Rioja la situación de deterioro en que se encuentra la Escuela Universitaria de Enfermería de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3754

6L/POPG-0047. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si respalda el Gobierno de La Rioja las manifestaciones realizadas la semana pasada por la Secretaria Nacional de Política Social del Partido Popular, que anunció que todas las CC.AA. gobernadas por su Partido se iban a desmarcar de la aplicación de la LOE mediante la impartición de una formación común. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3755

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POPG-0045 -0607624-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si va a aplicar el Presidente del Gobierno de La Rioja la Ley de Educación LOE en todos los términos aprobados por el Parlamento de la nación, o va a seguir las consignas emitidas por el Partido Popular.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de diciembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Par-

lamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 19 de diciembre.

¿Va a aplicar el Presidente del Gobierno de La Rioja la Ley de Educación LOE, en todos los términos aprobados por el Parlamento de la nación, o va a seguir las consignas emitidas por el Partido Popular?

Logroño, 16 de diciembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POPG-0046 -0607625-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué opinión le merece al Presidente del Gobierno de La Rioja la situación de deterioro en que se encuentra la Escuela Universitaria de Enfermería de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 19 de diciembre.

¿Qué opinión le merece al Presidente del Gobierno de La Rioja la situación de deterioro en que se encuentra la Escuela Universitaria de Enfermería de La Rioja?

Logroño, 16 de diciembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POPG-0047 -0607626-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.3. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si respalda el Gobierno de La Rioja las manifestaciones realizadas la semana pasada por la Secretaria Nacional de Política Social del Partido Popular, que anunció que todas las CC.AA. gober-

nadas por su Partido se iban a desmarcar de la aplicación de la LOE mediante la impartición de una formación común.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno de La Rioja para la que solicita respuesta oral ante el Pleno que se celebrará el próximo día 19 de diciembre de 2005:

¿Respalda el Gobierno de La Rioja las manifestaciones realizadas la semana pasada por la Secretaria Nacional de Política Social del Partido Popular, que anunció que todas las CC.AA. gobernadas por su Partido se iban a desmarcar de la aplicación de la LOE mediante la impartición de una formación común?

Logroño, 16 de diciembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.